

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto hasta el 6 de julio el plazo para solicitar ayudas de 629.400 euros al desarrollo y marketing turístico

Publicadas también las subvenciones para la obtención y mantenimiento de la Q de calidad

Miércoles, 15 de junio de 2016

El Boletín Oficial de Navarra de este miércoles ha [publicado](#) la convocatoria de ayudas de 629.400 euros a actuaciones de [desarrollo y de marketing turístico](#) realizadas por asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos durante 2016. El plazo de solicitud se abre mañana 16 de junio y concluye el miércoles 6 de julio.

El Departamento de Desarrollo Económico ha unificado en una misma convocatoria dos líneas de apoyo – desarrollo y marketing- con objeto de aprovechar mejor los posibles remanentes. Además, se han aceptado determinados gastos de gestión de las asociaciones.

Las ayudas reconocen la aportación de estas organizaciones y entidades a la promoción y fomento del turismo en Navarra, dado que complementan y enriquecen la labor que desarrolla la Dirección General de Turismo y Comercio del Departamento de Desarrollo Económico.

Tienen como objeto promover nuevas iniciativas del sector público y del privado y consolidar acciones ya iniciadas que generan afluencia de visitantes. Así, se fomenta el papel asesor e impulsor de la calidad de las asociaciones y consorcios turísticos, la función dinamizadora, coordinadora y organizadora de los mismos, así como su labor en materia de comunicación y promoción, no solo de su actividad y de la de sus asociados, sino también del destino Navarra en su conjunto.

En concreto, se destinarán 295.400 euros a actuaciones y promociones de asociaciones, de los que 224.000 euros se destinarán a organización de celebraciones o eventos turístico, asistencia a ferias y presentaciones, material de difusión, campañas de publicidad o web, y actuaciones de formación; 40.000 euros para gestión; y 31.400 euros a acciones en materia de calidad

Los 334.000 euros para entidades locales y consorcios turísticos tendrán el siguiente reparto: 179.000 euros para organización de eventos, asistencia a ferias, publicidad y comunicación y formación; 134.000 euros para gerencia; y 21.000 euros para calidad.

Entre las propuestas que cumplan las bases, se prorratearán los importes de la subvenciones. La Dirección de Turismo y Comercio entiende que es importante que se realicen todas las actividades contempladas, dado que la experiencia demuestra que gran parte de

estas actividades solo se realizan si son objeto de ayuda, con independencia del importe.

17.000 euros para la Q de calidad

Por otro lado, el Departamento de Desarrollo Económico también ha convocado las subvenciones a las PYME turísticas para potenciar la obtención y mantenimiento de la [certificación Q de calidad](#) en establecimientos turísticos durante 2016. Dotada con 17.000 euros, fue [publicada](#) en el BON del pasado viernes y el plazo de solicitud concluye el 11 de julio.

Se pueden acoger a la convocatoria gastos como la cuota de adhesión a la marca y la realización consultorías y auditorías. La calidad en las infraestructuras y en los servicios turísticos constituye una línea de actuación en la estrategia competitiva del sector turístico y, por ende, del destino. La obtención de este reconocimiento permite hacer visible y reconocible el esfuerzo de las empresas turísticas en mejorar la calidad de sus infraestructuras y de su servicio.